

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2011**  
Calendarización para la Ejecución de las Actividades

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Mesa de Trabajo	Calendarización para la Ejecución de las Actividades														
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO			
<b>1. PLANEACIÓN</b>																		
1. Realizar o actualizar datos del responsable de las actividades de Contraloría Social.	Titular de la IES	Ciclo de planeamiento	1															
2. Establecer la coordinación con el Prosep para acortar lo referente a la contratación social.	Responsable de Contraloría Social	Actividad	1															
3. Elaborar el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS); remitido al PROFEP para su aprobación y capturar en el sistema informativo de contratación social de la Función Pública (SICS).	Responsable de Contraloría Social	Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social	1															
<b>2. PROMOCIÓN</b>																		
1. Difundir a través de la página de Internet institucional la información referente a las actividades de contraloría social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa.	IES	Información publicada	1															
2. Difundir los formatos de la Cédula de Vigilancia e Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.	IES	Formatos de Vigilancia e Informe Anual del Comité	1															
3. Proporcionar la asesoría en materia de contratación social a los beneficiarios del Programa.	Responsable de Contraloría Social	Asesoría	27															
4. Convocar y capacitar a integrantes de Comités de Contraloría Social.	Responsable de Contraloría Social de las IES	Comités	1															
5. Registrar en el SICS los Comités de Contraloría Social convalidados de acuerdo al Anexo Paso a Paso.	Responsable de Contraloría Social de las IES	Acta de registro de Comités	1															
6. Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría por parte de las Ejecutoras y registrar mismas en el SICS.	Responsable de Contraloría Social de las IES	Reunión	1															
<b>3. SEGUIMIENTO</b>																		
1. Capturar en el SICS las actividades de promoción de contraloría social (Trimestral).	Responsable de Contraloría Social	Información capturada	1															
2. Captura de las cédulas de vigilancia en el SICS (Trimestral).	Responsable de Contraloría Social de las IES	Cédulas e capturas	3															
3. Captura del informe final de las actividades de contraloría social en el SICS.	Responsable de Contraloría Social de las IES	Informe capturado	1															
4. Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas.	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia presentada	1															
5. Capturar en el SICS las quejas y denuncias.	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia capturada	1															
6. Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.	Responsable de Contraloría Social	Informe	1															
7. Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.	Responsable de Contraloría Social	Informe	1															

MES Angélica Venegas Esparza  
Responsable de Contraloría Social  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN